

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

**DECRETO N° 0226**  
**NEUQUEN, 29 ENE 1993**

**V I S T O:**

El Expediente N° SHP.200-M-93, el Pedido N° 0008167 -Serie/C- mediante el cual se gestiona la provisión de metros cúbicos de arena/ y de granza con destino a la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría / de Obras y Servicios Públicos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 18/93 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 19 de enero de 1993, a las/ 10:00 horas;

Que a fs. 55 y 58 se expide la Comisión de Preadjudicación/ aconsejando adjudicar el presente Concurso;

Que a fs. 59, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja el Director General de Auditoría Interna,/ Cr. José Luis Artaza sugiere se adjudique de acuerdo al Acta que obra / fs. 55 y 58; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupues- to la que solicita la confección de la norma legal pertinente en la mis- ma foja;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**DECRETA:**

Artículo 1°) **ADJUDICASE** en el Concurso de Precios N° 18/93, tramitado pa-  
- - - - - ra la provisión de metros cúbicos de arena y granza con des-  
tino a la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría de Presta-  
ciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servi-  
cios Públicos, a la firma TRANSPORTES RICCOBON ORLANDO, los renglones N°  
s. 1 y 2 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS ///  
TRES MIL SESENTA (\$ 3.060,00), de acuerdo a lo aconsejado por la Comi-  
sión de Preadjudicación a fs. 55 y 58 y lo sugerido por el Director Gene-  
ral de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 59 del Expediente 7  
N° SHP.200-M-93.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese  
- - - - - y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la //  
///...2°

  
María Luisa Herrera  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

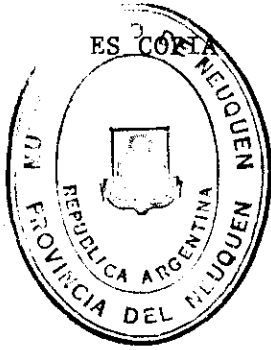
///...

partida 1120801/7 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario  
- - - - - Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupues-  
to y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín/  
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN  
BAKKER  
GRIN

1/7 *Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO